

INFORME DE COMISARIO 2018

Señores

Accionistas

Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.

Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones legales societarias y en mi calidad de Comisario de SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., designado mediante Junta General de Accionistas y a las funciones que me asigna la Ley de Compañías en su artículo 274, Resolución No. 92.14.6.0014; y, en cumplimiento a las atribuciones y obligaciones que me faculta la misma Ley en su artículo 279, me permito presentar ante ustedes el informe sobre la razonabilidad y suficiencia económica de la información revelada en los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias, societarias y laborales por el año terminado en esa fecha.

Mi fiscalización incluyó pruebas selectivas, identificación de transacciones que tienen impacto material en los Estados Financieros, revisión física de muestras que evidencian y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disposiciones legales emitidas por la República del Ecuador aplicables a la línea de negocio, cumplimiento Legislación Tributaria, Laboral, IESS y Municipal, atendiendo lo dispuesto en el artículo 279 de Ley de Compañías y Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros.

Es responsabilidad de la compañía la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y las estimaciones contables, así como el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos para la preparación, presentación y revelaciones de información financiera.

Responsabilidad del Comisario

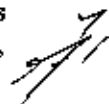
Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
- Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

En cumplimiento a mis atribuciones, funciones y obligaciones de Comisario de SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., informo a ustedes lo siguiente:

1. Cumplimiento Societario.

Con base a la revisión de los Estados Financieros de la compañía, las principales transacciones registradas presentan sustancia económica y cumplen con las normas contables, legales, estatutarias, societarias, tributarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



Los libros sociales de la compañía: libro de actas de junta de accionistas, libro de expediente de actas de junta de accionistas, libro de acciones y accionistas, libro talonario, actas de sesiones de directorio.

2. Revisión Estados Financieros.

He revisado los Estados Financieros de la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018; Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen las políticas contables corporativas.

La compañía presenta las siguientes cifras dentro de su operación económica comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

Activo Total:	US\$ 11.200.607
Pasivo Total:	US\$ 10.905.643
Patrimonio Total:	US\$ 294.964

Ingreso Total:	US\$ 4.929.156
Costos y Gastos:	US\$ 4.855.030
Impuestos:	US\$ 72.668
Utilidad Neta:	US\$ 1.458

3. Control Interno.

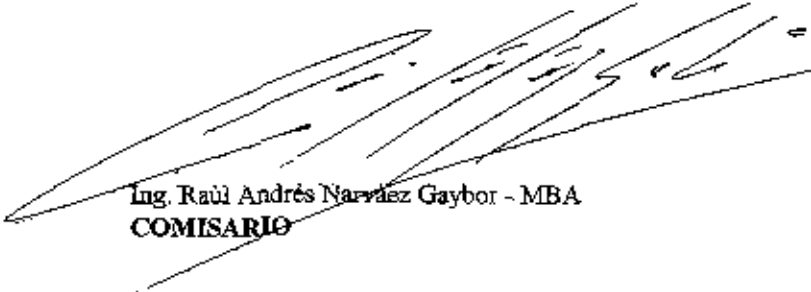
Mi revisión se fundamentó en las Normas Internacionales de Auditoría, en lo referente al sistema de control interno contable de la compañía con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

OPINION

- Considero que la administración de la Compañía ha definido adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo de financiero – administrativo eficiente de sus recursos manteniendo un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdida por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas NIIF, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.
- En mi opinión los estados financieros antes indicados **PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS, LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., Y LOS RESULTADOS DE LA OPERACIONES, POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. ADEMAS GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y HAN SIDO ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF.**
- Los sistemas de control interno que mantiene y administra la compañía, no presenta riesgos que representen debilidad en la administración y control financiero a los recursos de la compañía, salvaguarda de los activos de propiedad, planta y equipo, manejo económico, manejo impositivo, sistema contable, derechos y obligaciones de la entidad, siendo así, aportan a la razonabilidad a los Estados Financieros.
- En el desempeño de mis funciones de Comisario SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4ª. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2018.

La empresa en el año 2018 obtiene un total de activos por USD 11.200.607,00 dólares notándose un incremento con relación al año anterior por las operaciones propias de la empresa.
En el año 2018 se reflejan ingresos USD 4.929.156,00 dólares, costos y gastos operacionales por USD 4.855.030,00 dólares obteniendo un resultado del período por USD 1.458,00 dólares.

Quito D.M., 25 de abril de 2019.



Ing. Raúl Andrés Narváez Gaybor - MBA
COMISARIO